

ITALIA

COMENTARIO GENERAL

Situación política

La atención de las fuerzas políticas se ha centrado en dos acontecimientos que, por razones diversas, adquieren cierta importancia para ambas coaliciones, de centroderecha y de centroizquierda: el referéndum para modificar la ley electoral y la preparación de las elecciones europeas.

El primer tema ha originado un denso debate entre las dos coaliciones, y ha creado algún problema en el seno de la mayoría.

El referéndum, en efecto, ha sido convocado para reintroducir el voto de preferencia (hoy se vota sobre listas bloqueadas) y modificar el sistema de atribución del premio de mayoría que hoy se atribuye a la coalición ganadora y que con el referéndum se pretende atribuir al partido más votado. La contienda básica ha concernido a la fecha de celebración del referéndum. Los partidos de oposición querían que se votara el mismo día de las elecciones europeas, oficialmente, para reducir el gasto y, oficiosa y realmente, porque uniendo las dos votaciones aumentaban las probabilidades de conseguir el "quórum" necesario para la validez del referéndum (50% + 1 de los electores), que aprueban. En la coalición de mayoría, en cambio, a la indiferencia del PDL por la fecha se ha contrapuesto la firme y dura decisión de la "Liga Norte", contraria a unas modificaciones que le penalizarían no poco, dispuesta incluso a crear problemas al Gobierno: diferenciando la fecha es más probable que no se alcance el quórum.

Son muy diferentes las divergencias sobre la presentación de las listas para las elecciones europeas. El PDL presentará a Berlusconi en todos los colegios, junto con algunos otros líderes del partido y con una serie de caras nuevas. El intento parece claro: capitalizar los últimos éxitos (Alitalia, problema basura en Nápoles y una presencia y atención constantes en la región afectada por el terremoto) para convertir las elecciones en un plebiscito.

El PD, en cambio, ha adoptado una estrategia opuesta: no presentar como candidatos a líderes del partido, viejos o nuevos. Y ha insistido reiteradamente para que el PDL adoptara el mismo criterio y presentara como candidato a quien efectivamente presenciara las reuniones en Bruselas, y no a quien tiene un cargo incompatible, como el mismo Berlusconi. Aquí también el intento real es claro: evitar que una nueva derrota electoral comprometa los delicados equilibrios en el seno del partido, creando no pocos problemas para el Congreso, que debería celebrarse en otoño.

Situación económica

La grave crisis económico-financiera ha sido afrontada por Italia con una serie de medidas tendentes a ayudar a los sectores más afectados y sobre todo a los colectivos más débiles, pero teniendo muy en

cuenta que los datos esenciales (endeudamiento, déficit/PIB, crecimiento, etc.) eran bastante delicados ya antes de la explosión de la crisis. Así, las muchas medidas adoptadas o en vías de aprobación (o las simplemente propuestas) han sido consideradas excepcionalmente positivas por la mayoría, pero demasiado tímidas y poco resolutivas por la oposición.

Tímidas o no, resolutivas o no, toda intervención o propuestas ha sido presentada en un clima de optimismo y de confianza en una no muy lejana inversión de tendencia o al menos en una fase de no empeoramiento. Por ello, las "tímidas señales" positivas detectadas por los organismos internacionales, y por el mismo Banco de Italia, han sido ampliamente subrayadas y amplificadas.

Los datos disponibles, sin embargo, dicen que la crisis es seria, y las previsiones a corto plazo no son muy positivas.

En efecto, la producción industrial sigue registrando variaciones negativas (en febrero, -3,5 mensual y -23,7 interanual) y el índice de facturación de la industria, en febrero, acusa un -24,6% interanual. Y no induce al optimismo el -32,7% interanual que registra en febrero la cartera de pedidos. Se trata de señales que confirman la parálisis del mercado, y no ayudan las rígidas restricciones de los bancos en materia de crédito, adoptadas más bien por excesiva prudencia, ya que el sistema italiano, entre otras cosas por su escasa internacionalización, sólo marginalmente ha sido afectado por la crisis financiera.

También las previsiones oficiales, de todas maneras, y a pesar de la recordada insistencia sobre el optimismo, son negativas y peores respecto del mes anterior. El mismo Gobierno, en efecto, está preparando una revisión de sus previsiones: en 2009, la variación del PIB debería quedar en un -4,0% (-3,5% la previsión inicial), y sólo en 2010 se volvería al signo positivo, si bien no superior al 0,5%.

Otra señal negativa, y significativa del momento de crisis, es la disminución de los ingresos fiscales, que en el primer trimestre, y respecto del análogo período de 2008, han acusado un -6,6%.

Situación social

Toda la atención de los ambientes políticos y de los agentes sociales, al igual que en los últimos meses, sigue concentrándose en la crisis económica y sus repercusiones. Esta atención se ha ido acentuando en el mes de referencia, y con toda probabilidad aumentará en mayo, por la inminencia de las elecciones europeas.

Así, una vez más, en lo social las novedades son escasas, y en definitiva en algún caso ni siquiera se trata de novedades. Como por ejemplo en la reforma de la negociación colectiva y de la estructura de los convenios. El acuerdo-marco se firmó en enero, después de unos meses dedicados básicamente a presionar para que el mayor sindicato italiano, la CGIL, abandonara su neta oposición y firmara el texto. La

CGIL se ha mantenido firme: no firmó el acuerdo-marco en enero, y no ha firmado el texto definitivo del pacto en este mes de abril.

La otra novedad es la muy probable reintroducción, en la normativa sobre seguridad pública en discusión en el Parlamento, de dos aspectos muy debatidos y que parecían eliminados tras un voto en contra del Senado que en su día creó algún problema al Gobierno: la ampliación del período máximo de permanencia de los inmigrantes clandestinos en los Centros de Identificación y Expulsión (hoy 60 días; se ampliaría a 180); y la introducción en el código penal del delito de clandestinidad, que sería sancionado con una multa.

Cabe subrayar, en cambio, una interesante iniciativa para paliar los efectos de la crisis. Las empresas y los trabajadores, autónomamente y en pleno acuerdo, están acentuando el recurso a los contratos de solidaridad, con el pleno consenso sindical y recurriendo a las modalidades más adecuadas a las necesidades de la empresa, del sector o del territorio.